



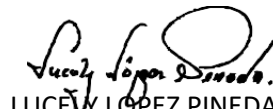
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
LA VIRGINIA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EN TRASLADO	
664004089001-2021-00481-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Marco Aurelio Díaz Cardona	Liquidación crédito	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 446 del C.G.P. notifico a las partes el trasladoque se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 21 de juliode 2022


LUCÉY LOPEZ PINEDA
Secretaria